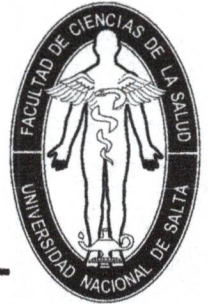




"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

887-23

Salta, 10 NOV 2023
Expediente N° 12.043/23

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de la Carrera de Nutrición, solicitando prórroga de regularidades de asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 375/14 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 312/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/23 del 24/10/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de Regularidad en carácter de excepción y por última vez hasta el Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2.023 a los siguientes alumnos de la Carrera de Nutrición:

	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS
1	RODRIGUEZ TOLAY, Yanina Noelia	-Dietoterapia Pediátrica
2	TOSONI, María Ángela	-Dietoterapia Pediátrica
3	CABEZAS, Soledad Ivana	-Dietoterapia Pediátrica
4	ARROYO, Ivana Ester	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
5	VALDEZ, Camila Alejandra	-Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

887-23

10 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.043/23

ARTICULO 2°: No otorgar prórroga de regularidad a la siguiente alumna, según se detalla a continuación:

	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS	CARRERA
1	GOMEZ, Maricel Alejandra	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición

ARTICULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa